

Guayaquil, 29 de mayo del 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **IDEAGRAF S.A.**

1.- He revisado el Balance General de **IDEAGRAF S.A.** al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta general, de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- En mi opinión, los Estados financieros de **IDEAGRAF S.A.** por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 diciembre del 2019.

3.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **IDEAGRAF S.A.** son adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la ley de Compañías vigente, y considerando que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a producirla.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Jambay Rada